



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD – ECO N° **259.18**
Salta, **10 AGO 2018**
EXPEDIENTE N° **6534/18**

VISTO: La nota presentada por el Mgter. Jorge Cayetano PANUSIERI, Profesor responsable de la Asignatura **ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**, en la que solicita para la misma, llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición de un (1) cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para su cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3º de la Resolución N° 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que a fs. 5 del Expediente de referencia, obra informe Memorandum N° 5/2013 donde consta que en el corriente ejercicio presupuestario se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación/incremento del cargo tramitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/18, de fecha 31/07/18, resolvió aprobar el Despacho N° 282/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**, del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. N° 661/88 y modificatorias.

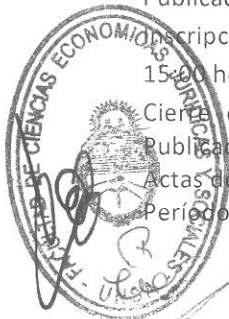
Publicación: desde el 13/08/18 hasta el 01/09/18.

Inscripción: desde el 03/09/18 al 18/09/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Cierre de inscripción: 18/09/18, a horas 15.00 en la Sede Central Bolivia 5150, Salta Capital

Publicación de inscriptos: 21/09/18 en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción Docentes - Actas de Cierre)

Período de impugnación: 24/09/18 al 03/10/18 hasta 15:00 horas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 3º- INTEGRAR el Jurado que, de la siguiente manera:

259.18

Titular	PANUSIERI, Jorge Cayetano
	OSSOLA, Luis Guillermo
	REBUFFI, Ana Clara
Suplente	RIVAS, Laura Josefina
	RUÍZ, Rosana Elizabeth
	ULLOA, Patricia Alejandra

ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º- HÁGASE saber a la Profesor Jorge Cayetano PANUSIERI, al Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones General Académica y Económico Financiera, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa


Cr. Hugo Ignacio Limos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa